

ORDEN DE PAGO NACIONAL

Folleto informativo en cumplimiento a lo dispuesto en la Disposición Única de la CONDUSEF aplicables a las Entidades Financieras de acuerdo con lo señalado en la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, cuya finalidad es informar a nuestro sector objetivo los términos y condiciones de este servicio.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO:

Descubra la forma más efectiva para enviar recursos a nivel nacional a través de un medio electrónico y por medio de nuestra red de sucursales o bancos corresponsales, donde los recursos son acreditados a la cuenta de un beneficiario de una plaza a otra. Usted podrá solicitar esta operación en cualquier sucursal Banjercito a nivel nacional. El manejo de este servicio es en moneda nacional.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Personal Militar y público en general.

- **REQUISITOS Y MODALIDADES PARA LA CONTRATACIÓN**

- o Presentar una identificación oficial vigente.
- o Proporcionar los datos generales del cliente y la información exacta del beneficiario de la orden de pago, así como del banco y cuenta de cheques de éste último.
- o Efectuar el depósito correspondiente y suficiente para cubrir el importe.
- o Efectuar el pago de la comisión más IVA por el servicio.

- **BENEFICIOS**

- o Gran agilidad y seguridad en los envíos.
- o También se proporciona por Banca Electrónica.

COSTOS Y COMISIONES:

Orden de Pago Nacional.		
Concepto	Monto	
Orden de Pago Nacional entre Sucursales Banjercito (Solicitada en Sucursal).	Clientes	Usuarios
	\$65	\$100
Orden de pago Interbancaria Ocorre (nacional).*	A. Banamex \$50 B. BBVA Bancomer \$90 C. Banco Santander \$120	
Carga Individual.		
*(No se requiere el envío previo de la Orden de Pago en Archivo a la Dirección de Operaciones Bancarias).		
Orden de pago interbancaria ocurre(nacional)**		
Carga masiva.	A. BBVA Bancomer \$30 B. Santander \$35	
** (Si se requiere el envío previo de la Orden de Pago en Archivo a la Dirección de Operaciones Bancarias).		
Transacciones Disponibles para Usuarios	Límite de Operación en Efectivo	
Compra de Órdenes de Pagos Nacionales (entre sucursales Banjercito)	Hasta \$100,000.00 M.N.	

Nota: Todas las comisiones serán más IVA y son cobradas en moneda nacional.
 El envío de recursos destinados al Pago de Haberes de Retiro y Pensiones no tendrá costo
 En los servicios requeridos por la Dirección de Fondos de Ahorro y Trabajo.

- **RECOMENDACIONES DE USO**

- o Verificar que los datos requisitados sean correctos
- o Imprimir y conservar la confirmación el comprobante de transferencia para posibles aclaraciones.

- **UNE**

Unidad Especializada de Atención a Usuarios Banjercito (UNE) ubicada en Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11200, los teléfonos de esta unidad son: 5626 6279, 5626 6222, 5626 0538, 5626 0568, 5626 0500 ext. 2736 ó 2429, del interior (lada sin costo) 01 800 712 3772 ext. 2736, 6222, 0538, 6279, 2429 y 0568 o al correo electrónico une@banjercito.com.mx;

- **CONDUSEF**

La página de internet www.condusef.gob.mx, y los teléfonos del “Centro de Atención de la CONDUSEF”: 5340 0999 ó 01 800 999 8080.

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.
Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo,
C.P. 11200, Deleg. Miguel Hidalgo, D.F.,
Banjetel: 5328 2354, lada sin costo 01 800 712 3772
Página web www.banjercito.com.mx